

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA PERMITIR LA VENTA DEL INMUEBLE Y LA PÉRDIDA DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ HASTA 2016 EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS COMO DOTACIÓN SANITARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0169]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0169, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para permitir la venta del inmueble y la pérdida del edificio que albergó hasta 2016 el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas como dotación sanitaria de titularidad pública.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0169]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2016 el Gobierno de Cantabria cerró el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, con un compromiso de permanencia del edificio de titularidad pública y futuras dotaciones sociosanitarias destinadas a la salud mental.

El pasado 5 de octubre conocimos por un medio de comunicación, algo no desmentido por la Consejería de Sanidad, la intención del Gobierno de Cantabria de proceder a la venta del inmueble y la pérdida de dicho centro y todas las dotaciones que hay en él.

Por todo lo anterior se formula la siguiente interpelación:

Criterios de la Consejería de Sanidad para permitir la venta del inmueble y la pérdida del edificio que albergó hasta 2016 el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas como dotación sanitaria de titularidad pública.

Santander a 17 de octubre de 2018

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Popular."